



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 79
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
31 DE JULIO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Septuagésima Novena Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Ciudadano Jaime Arratia Banda para presidir la presente Sesión.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal: Con su permiso Regidor, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente

Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Faltó
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidor, que, con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez. Se informa que se encuentra en la Sala contigua a este recinto está presente el Prof. Raúl Zarate Lomas, Director de Patrimonio Municipal.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Siendo las 12 horas con 23 minutos, del día 31 de julio de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta derivada de la Septuagésima Sexta y Septuagésima Séptima Sesiones de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración, o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Informe de Comisiones. **COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Donación de dos predios a favor del Colegio de Bachilleres del estado de Tamaulipas.**
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa por favor. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN, O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Sexta y Septuagésima Séptima, celebradas de forma Ordinaria, en fecha 29 de junio de 2023

por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el acta derivada de la Septuagésima Sexta y Septuagésima Séptima Sesiones de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria, de fecha 29 de junio de 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito hacer de su conocimiento, a ustedes Síndicos y Regidores que se ha realizado constancia sobre el cómputo de inasistencias a sesiones del Ayuntamiento de forma consecutiva de la CIUDADANA DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, quien fue electa para el cargo de Décimo Novena Regidora de este Ayuntamiento, sin justificación suficiente y siendo:

- La primera inasistencia el día 21 del mes de junio de 2023;
- La segunda de fecha 29 del mes de junio de 2023;
- La tercer el día 29 del mes de junio de 2023;
- La cuarta de fecha 10 del mes de julio de 2023, y;
- La presente sesión, acumulando la quinta insistencia sin justificación.

Por lo que, conforme a lo que establecen los artículos 31, 34 y 38, fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se podrá convocar a la Ciudadana ANAID ALARCÓN MONTOYA, quien es la persona suplente, según la constancia de asignación de regiduría por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, elaborada por el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Es por ello que es de sugerirse se convoque a la Ciudadana ANAID ALARCÓN MONTOYA para que, tome protesta de Ley, en la próxima Sesión de Cabildo.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Someta a consideración de todos los miembros del Cabildo para que se convoque a la regidora suplente.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de los miembros de este cuerpo edilicio, convocar a la Ciudadana ANAID ALARCON MONTOYA, para que tome protesta protocolaria al cargo de Décimo Novena Regidora de este Ayuntamiento, para la Administración Pública Constitucional periodo 2021-2024; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CONVOCAR A LA CIUDADANA ANAID ALARCON MONTOYA, PARA QUE TOMA PROTESTA PROTOCOLARIA AL CARGO DE DÉCIMO NOVENA REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONSTITUCIONAL PERIODO 2021-2024.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI.- INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN, REFERENTE A LA DONACIÓN DE DOS PREDIOS A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Le concedo el uso de la voz a las Comisión de Bienes Municipales.

En uso de la voz la Regidora Berenice Cantú Moreno:

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 31 días del mes de julio del año 2023.

Los que suscriben los C.C. BERENICE CANTÚ MORENO, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, Coordinador e Integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de lo previsto en el artículo 131, primer párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49, fracción XVII; 62, 63, 64, fracción XIII, del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, fracción VI; 16, 17, 18, 21, 24, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento; y en observancia a lo que a derecho corresponde, se emiten el presente Dictamen con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de BIENES MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, de fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud en lo referente a la ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres, en el predio identificado en la Avenida Mario Vargas Llosa, de la Colonia Lomas de Jarachina Sur, y en Calle Prolongación Imán 1, del Fraccionamiento Villa Esmeralda de esta ciudad; predio que es parte de esta Hacienda Pública Municipal, inmuebles que constituyen un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte con Propiedad Municipal;
Al Sur con Propiedad Municipal;
Al Este en con Calle Mario Vargas Llosa;
Al Oeste en con Calle Eugenio de la Croix
Con una superficie total de 12,255.38 m²
(donado mediante acta de cabildo número 48 de fecha 25/11/2006)

Al Norte con Avenida Diamante;
Al Sur con Calle Minas de Esmeralda;
Al Este en con Calle Prol. Latón;
Al Oeste en con Calle Villas de la Joya
Con una superficie total de 12,118.51 m²
(donado mediante Acta de cabildo Número 16 de fecha 18/07/2008)

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Con fecha 29 de noviembre del 2022, mediante oficio número CB.AC.01.2022/4262, signado por el DR. RUBEN ELY RAMÍREZ RIVAS, Director General del Colegio de Bachilleres, solicitó se analizara la petición la ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, para continuar con el proceso de escrituración a su favor.

SEGUNDA: En consecuencia, en fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud de ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

DICTAMEN

PRIMERO: Con base en los argumentos anteriores, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada y de la documentación que se hizo llegar a la misma, y de las consideraciones apuntadas en el apartado correspondiente de este dictamen, considera procedente **AUTORIZAR** la solicitud de ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Inmuebles que constituyen un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte con Propiedad Municipal;
Al Sur con Propiedad Municipal;
Al Este en con Calle Mario Vargas Llosa;
Al Oeste en con Calle Eugenio de la Croix
Con una superficie total de 12,255.38 m²

Al Norte con Avenida Diamante;
Al Sur con Calle Minas de Esmeralda;
Al Este en con Calle Prol. Latón;
Al Oeste en con Calle Villas de la Joya
Con una superficie total de 12,118.51 m²

Quedando sujeta la donación a lo previsto en la Hipótesis a que alude el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro de un plazo de dos años, contados a partir de la entrega material del inmueble, o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa, debiéndose insertar el presente texto, en el clausulado del contrato de donación, que se celebre con motivo del acto jurídico que se aprueba.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2022, mediante oficio número CB.AC.01.2022/4262, signado por el DR. RUBEN ELY RAMÍREZ RIVAS, Director General del Colegio de Bachilleres, solicitó se analizara la petición la ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, para continuar con el proceso de escrituración a su favor.

TERCERO: De igual forma y en razón de lo anterior, es por lo que en fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud de ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

CUARTO: De la autorización y aprobación del presente dictamen, y de la cual se haga constar en acta deberá remitirse copia certificada de la misma al Congreso del Estado, para su aprobación o autorización definitiva, en términos del artículo 51, fracción IV, inciso b) punto 2, segundo párrafo del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas.

QUINTO: De igual manera, y con base en lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la determinación, es decir la aprobación de la solicitud de ratificación de donación de 2 predios al Colegio de Bachilleres de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, cumple con los requisitos y normatividad para su aprobación, por un término **de 2 años**, a partir de su aprobación por parte del Ayuntamiento de Reynosa.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, BERENICE CANTÚ MORENO, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS GODINA ROSALES.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Prof. Raúl Zarate Lomas, Director de Patrimonio Municipal; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidor, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL PROF. RAÚL ZARATE LOMAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace constancia que está presente el Prof. Raúl Zarate Lomas y que se incorpora a la Sesión

__Regidor Jaime Arratia Banda: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es por demás noble, que bueno que se esté buscando ya la regularización, la escrituración de estos planteles que ocupan un espacio en un área municipal y que fueron donados con antelación; lo que llama poderosamente mi atención es que de los cinco integrantes que menciona que aquí, los dos Síndicos no firman este dictamen, entonces, yo quisiera que nos pasaran el que ya viene firmado por todos, porque entonces, yo, hasta no ver que ya vienen firmados por todos pues ya o que nos digan si hay algo, nos digan el por qué ¿no?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, Síndico Montalvo.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: No tengo ningún inconveniente de aprobar este dictamen, estoy a favor, de hecho, en un momento llevo ahí a la oficina a firmar el dictamen sin problemas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente, Gracias Síndico.

__Regidor Jaime Arratia Banda: La compañera María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias. En el dictamen, el párrafo cuarto, tanto para profe Raúl Zarate, como para el Secretario, la autorización y aprobación del presente dictamen y de la cual se haga constar en Acta que deberá remitirse copia certificada al Congreso del Estado para su aprobación o autorización definitiva. Entonces, yo creo que hay que darle celeridad, puesto que ya van varios años que el maestro Dr. Rubén Eli Ramírez ha solicitado esto y obviamente para darle certeza a la Institución que tenemos ahí, la verdad con muchos alumnos, pues lo mejor que podemos estar haciendo en cuanto a educación, para que tengan la certeza de hacer las gestiones que ellos consideren más adelante sus instalaciones, entonces, alguna duda de que faltaría para que esta certificación sea cuanto antes y se le dé celeridad.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Alguien más? Síndico.

__Prof. Raúl Zarate Lomas, Director de Patrimonio Municipal: Si me permiten, para abundar en lo que dice la Regidora Ana Lidia y la Regidora María Esther, ha sido el espíritu la intención de esta Administración ir regularizando los predios de las escuelas, planteles y otros edificios, pero son muchísimos, porque casi el 90% de escuelas no tiene escritura, ahí le vamos dando, porque como éste, hay escuelas de diez, quince, veinte años que nunca tuvieron la escritura esa liquidación nuestra, pero se ahora se acelera más porque sé que hay programas de inversión, pero para que se lleve a cabo la inversión requieren una personalidad jurídica, es decir, tener escrituras, no va a ser fácil, hay unos que no tenemos antecedentes; les digo porque les adelanto, tenemos algunas escuelas que están en predios que fueron ejidales, colonias ejidales como es el caso de la presa y en muchos otros, ahí no hay escritura porque no hubo un fraccionador donante, aquí sí, nada más que se tiene diez, quince años y nunca se convirtió en trámite, lo que se hizo ahora fue ratificar una donación que ya se había

hecho para, ahora sí como dice la Regidora Ana Lidia y María Esther, acelerarle que no se quede aquí a medias, nunca se mandaron, aquí se quedaron durmiendo los documentos, es lo que queremos remediar ahora. Gracias.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Síndico Tavares.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Sí nada más el corroborar la falta de la firma no obedece otra cosa más que la cuestión de mirar a detalle las medidas y colindancias de los precios que se iban a ratificar y sobre todas las observaciones que se hicieron cuando se llevó a cabo la reunión, pero es solamente eso, estamos completamente de acuerdo con que se continúe con este trámite que estaba pendiente. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Regidor Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Nada más que quede como antecedente que estas cosas no vuelvan a suceder para evitar detalles, las firmas.

__Regidor Jaime Arratia Banda: En lo particular comentarles, la regularización de predios que hay aquí en Reynosa, sobre las escuelas hay mucho atrás, algunos Directores tienen el acta de donación, algunos otros no, se han solicitado, se han hecho paquetes y, bueno, a través del Secretario con el maestro Zárate de ir buscándoles si hay un acta de donación proporcionarse a la Escuela, ¿por qué? porque el ITIFE que es quien construye, está poniendo como requisito ahorita un documento que avale la propiedad o del terreno, de la institución, entonces, en este sentido no sabemos si los Cobats con que motivo, pero sí al final de cuentas desde preescolares, primarias, secundarias se están pidiendo como requisito eso y bueno pues, ahí como dice el Maestro Zárate, se va avanzando despacio. Es cuánto. Someta votación el presente Dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen referente a la Donación de dos predios a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Regidor, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA DONACIÓN DE DOS PREDIOS A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Bien, si no existe alguna intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión?

__Regidor Jaime Arratia Banda: Adelante Regidora Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, gracias, con el permiso. El día 06 de julio tuve a bien exponer una denuncia ante la Contraloría, el Licenciado Miguel Ángel Muñiz Segovia, Contralor Municipal, sobre el comportamiento ilegal de un agente de tránsito, pasé un video donde es evidente el comportamiento de tal, no he recibido respuesta de la Contraloría, acudí, les di unos márgenes de días para esto, me dijeron que no estaba el Contralor, le pedí que se reportara, que me hablara cuando llegara para ver esta situación y no lo ha hecho. En una siguiente me gustaría a mí saber ya ¿cuál es la resolución? para que en una siguiente reunión poder exponer y de ser necesario pasar el video también verdad, en caso de no tener una respuesta sobre lo que pase; quiero aclarar que la cuestión no era absolutamente nada que haya sido personal, fue una situación que se dio con un ciudadano, entonces, pido que por favor me digan ya como procedió.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota Regidora para hacer los oficios correspondientes solicitando la información.

__Regidor Jaime Arratia Banda: En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Agotado el Orden del Día siendo las 12 horas con 49 minutos, del día 31 de julio del 2023, se da por concluida la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA Y SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES. COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA DONACIÓN DE DOS PREDIOS A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

Justificó

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

Faltó

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento